

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, Norma de carácter General N° 284/2010 de vuestra Superintendencia, en mi calidad de Gerente General (Subrogante) de Empresa Portuaria Antofagasta y debidamente facultado para ello (Inscripción en Registro de Entidades Informantes Ley N° 20.382 N° 46), vengo en comunicar el siguiente hecho esencial:

Mediante Oficio N° 25 de fecha 28 de Enero de 2014 del Sistema de Empresas – SEP, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 13 de Enero del 2014, acordó designar a Don Edmundo González Robles como Director de la Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del 28 de Enero del 2014 y hasta el 2 de Octubre de 2017.

Sin Otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS DURAN HIDALGO
Gerente General (S)
Empresa Portuaria Antofagasta

CDH/MLH/LQQ
cc.: Archivo